

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Apoyos Viales		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Consiste en prestar el apoyo de vialidad y paso de peatones en diferentes puntos de este Municipio considerados con mayor afluencia vehicular.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	270SCGSC		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 21, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 125, 142 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 11, 31, 32, 33, 35, del Reglamento Interno de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. Artículo 203, 206 fracción XVII del Bando Municipal 2026 de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. Artículo 92 fracción XVIII, 110 fracción VI, 111 fracción III, XIV del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México		
DOCUMENTO A OBTENER	Ninguno	VICENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	SI	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Conforme a las condiciones de vialidad.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
El solicitante deberá ingresar llenado y firmado el Formato Único de Solicitud de Servicios de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana.	SI	1	Artículo 116 del Código de Procedimientos I administrativos del Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
El solicitante deberá ingresar llenado y firmado el Formato Único de Solicitud de Servicios de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana.	SI	1	Artículo 116 del Código de Procedimientos I administrativos del Estado de México.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
El solicitante deberá ingresar llenado y firmado el Formato Único de Solicitud de Servicios de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana.	SI	1	Artículo 116 del Código de Procedimientos I administrativos del Estado de México.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Presencial: El ciudadano debe acudir a las oficinas de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana, para indicar y solicitar el Apoyo en la vialidad que lo requiere. Se piden datos del solicitante para que en caso de ser necesario pueda ser contactado. Se verifica con los demás servicios para cotejar y realizar correctamente el acomodo de los elementos que deberán cubrir cada vialidad que lo necesite.		

Para acudir a realizar su solicitud se indica a dirección de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana: AVENIDA PRIMERO DE MAYO NUMERO 100 COLONIA CENTRO URBANO, CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	24horas			
COSTO	Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se presta el servicio diariamente, según las condiciones viales lo requieran.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Comisaría General de Seguridad Ciudadana			Subdirección de Orden Vial	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	MTRA.ALEJANDRA PENELOPE BECERRA FLORES			
DOMICILIO				
CALLE	Avenida Primero de Mayo		NO. INT. Y EXT.:	100
COLONIA	Centro Urbano		MUNICIPIO	Cuautitlán Izcalli
C.P.	54700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
	55 58 68 49 89	No aplica	transito.municipal@cizcalli.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica			
DOMICILIO				
CALLE	No aplica		NO. INT. Y EXT.	No aplica
COLONIA	No aplica		MUNICIPIO	Cuautitlán Izcalli
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	SI			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Solo instituciones públicas pueden solicitar este servicio?			
RESPUESTA:	Se presta el servicio en todas las vialidades que así lo requieran			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Quién determina el tiempo que dura el servicio a lo largo del día?			

RESPUESTA:	El departamento Técnico Operativo determina cuanto es el tiempo que la vialidad requiere de su servicio
PREGUNTA FRECUENTE	Puede ser en la ubicación que se requiera
RESPUESTA:	Si, en una vialidad con transito muy concurrido
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
N/A	

ELABORÓ:  LIC RICARDO JOSÉ MENDOZA AGUILAR SUBDIRECTOR DE ORDEN VIAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO SUBDIRECCIÓN DE ORDEN VIAL	VISTO BUENO:  MTRA. ALEJANDRA PENÉLOPE BEGERRA FLORES TITULAR DE LA COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 26/02/2026.
--	--	---

